

PRECIOS DE SUSCRIPCION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ^{ca-}
rta los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént de real linea del tipo 9 ó los suscri-
tos, 10 ó 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacillas, 1 real linea.
La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas
en la calle Mayor, núm. 3, principal.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1.
y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios
es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libran-
zas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admite remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve
ningún original.

Número 1553.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

MIERCOLES 4 DE JUNIO DE 1873.

AÑO VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.
Discurso leído en las Cortes Constitu-
tivas por el presidente del Poder ejecutivo
el 1º de Junio de 1873.

Señores Diputados:

Llegamos al momento anhelado, al mo-
mento de ver reunida la nación española en
Cortes, autoridad legítima por su origen,
constituyente por su mandato, amada de
todos por sus tradiciones; el pueblo mismo
legislador y soberano, fundando gobierno,
instituciones, en perfecta consonancia con
el temperamento de nuestro carácter, y con
el espíritu de nuestro tiempo.

Día de regocijo es este para la nación;
día de regocijo mayor para el gobierno que
deposita en vuestras manos un poder en ya
inmensa responsabilidad le pesaba con pe-
sadumbre abrumadora, y sobre cuyo ejercicio
espera con serenidad completa, de vos-
otros, de nuestro patriotismo, de vuestra
rectitud, un fallo favorable, si no fundado
plenamente en la pureza de nuestras inten-
ciones.

Puede, sin embargo, deciros en su abono
el gobierno, que habiendo recibido la fa-
nesta herencia de tantos siglos de monar-
quía, agravada por cuatro años de revolu-
ción material y moral; los ánimos agitados,
las pasiones exaltadas, los partidos disuel-
tos; la Administración desorganizada, la
Hacienda exhausta, el ejército perturbado
la guerra civil en gran pujanza y el crédito
en gran mengua, propios achiques de to-
das estas épocas de transición, ha venido y
llegado hasta vosotros sin vertir una gota
de sangre, y sin suscitar ninguno de esos
grandes conflictos que, en circunstancias
menos difíciles y críticas, han manchado
tristemente los annales de nuestra historia.

Bien es verdad que la lógica de los he-
chos desbarata las combinaciones de los
partidos sacando inflexible la consecuencia
encerrada en nuestras instituciones funda-
mentales, esencialmente democráticas. La
revolución de 1868 fue una revolución anti-
monárquica, aunque sus autores, desconociendo
la propia obra, pugnaron por reducirla a los estrechos límites de una revolu-
ción anti-dinástica. Por vez primera en
nuestra historia moderna, el rey, que des-
de la fundación de las grandes monarquías,
había sido el genio tutelar de la patria, el
rey, que cautivo y cómplice y cortesano de
los conquistadores, había presidido ausen-
to las Cortes de Cádiz y la guerra de la in-
dependencia; el rey desaparece pero segui-
do por sus ejércitos, aliviados por sus
victorias, herido en sus derechos, negado
hasta en los fundamentos más sólidos de su
autoridad, criticado con irreverencia, sus-
tituido con audacia por un gobierno cuyo
origen está en la revolución, en la legitimidad
en el sufragio universal, cuyo espíritu
sin quererlo, sin saberlo, por necesidad, por
fuerza, en los principios republicanos; que
no obra cosa sino república era aquél articulo
el 3º de la Constitución, copiado a la letra
del pacto fundamental de los pueblos fede-
rales, el cual se reduce a declarar origin
perpetuo del poder a la nación entera, pain-

cipio contrario a toda monarquía. Así es
que, ó la revolución de setiembre no habrá
arraigado bien en los ánimos, ó la revolu-
ción de setiembre habrá traído consigo ne-
cessariamente la república.

En vano el dogmatismo de las escuelas
se opuso a la ley de los hechos. Decreto
una monarquía en las Cortes, y no hubo
medio de crear el monarca. Español hería
nuestro sentimiento de independencia;
estrangero hería nuestro sentimiento de inde-
pendencia; y un rey ha de vivir con los anti-
mientos nacionales, y de ninguna manera
contra los sentimientos nacionales. Así es
que declararon al rey español y jamás hubo
nada más estropeado a España; irresponsable,
y de todo responder ante el juicio de la op-
ción pública; permanentemente hereditario, y no
hay magistrado en pueblo republicano que
tenga un poder tan disputado como lo fue
el suyo por las competencias de los partidos,
ni tan fugaz por su propia naturaleza, ajeña
y contraria a la naturaleza que habían
querido darle los intereses de las sectas,
de las artificiales combinaciones de la poli-
tica. Por esta causa, el rey con grande ente-
reza de ánimo y mayor previsión política
renunció a la corona; y las Cortes no me-
nos animosas y previstas, proclamaron por
votación unánime la república. La revolu-
ción de setiembre había llegado, después
de cinco años de incertidumbre y de duda,
a la forma de gobierno que debe correspon-
der a una gran democracia.

El Poder ejecutivo da hoy sencilla y ve-
ridica cuenta a las Cortes de las dificultades
nacidas al planteamiento y constitución
de la nueva forma política. Los ánimos se exaltaron y los precerces se dividi-
eron. Unos querían ver las agrupaciones
del partido liberal que habían iniciado la
revolución de Setiembre, reunidas en el
gobierno, auxiliando de común acuerdo el
advenimiento de la república democrática,
que podría llamarse la consumación de la
obra revolucionaria. Otros querían que los
iniciadores de la idea republicana en la
prensa, en los comicios, en la tribuna, fueran
también los fundadores de la república
en el gobierno. Hubo un momento en que
la conciliación prevaleció, sostenida por
esos arrebatos de entusiasmo, en ya dura-
ción ciertamente, en ya intensidad imposible
fue, sin embargo, que todos los elementos
entraran juntos en el gobierno, después de
que no habían acordado, ni aun
bajo la monarquía democrática, los mismos
que la habían caído; pero entraron aque-
llos elementos que parecían más afines a
las ideas republicanas y más desligados de
todo retroceso manárrico.

La coalición, sin embargo, se rompió a los
pocos días. Las antiguas divisiones, las re-
cientes rivalidades, el temor de unos a per-
der demasiada parte en el gobierno; la impa-
ciencia de otros por alcanzar todo por sí;
esa lucha de los organismos sociales que se
asemeja a la lucha de las especies en la na-
turaleza por la vida y por la dominación;
conjunto de causas, dependientes más de la
voluntad humana, otras quizá independi-
entes, destrozaron el pacto convenido, y
trajeron un ministerio de carácter y de ori-
gen puramente republicanos. Hora es de
afirmar que algunos de los ministros actua-

des lamentaron aquella ruptura, considera-
da aún como falta irreparable, y que todos
convivieron en proceder de suerte q. e el go-
bierno homogéneo demostrara en su voluntad
y en sus actos el culto a la política de
conciliación y de armonía.

Las fuerzas de mar y tierra entregadas a
caballeros generales, procedentes de los
nuevos republicanos; los altos puestos de los
mismos que en el anterior periodo los ejer-
cieran; la administración de justicia intac-
ta, a despecho de resistencias casi invenci-
bles, y de reclamaciones casi intransige-
bles; los ayuntamientos elegidos bajo la
monarquía y conservados por la república
con grave riesgo del orden, solo mantenidos
por la autoridad moral del gobierno; las di-
putaciones provinciales en gran parte hos-
tiles a la nueva situación y adictas a la an-
tigua, eran para nosotros seguro bastante
al libre desarrollo de todas las fuerzas polí-
ticas, a la libre expresión de las ideas, al
libre voto de los comicios.

Pero seguidamente se suscitó un proble-
ma que debiera ser sencillo y que tomó pro-
porción pavorosa, el problema de las nue-
vas elecciones. Para el gobierno la solución
de este problema no ofrecía duda alguna,
por razones políticas, por razones legales
de incontestable fundamento. De truida la
antigua forma de gobierno, proclamada la
nueva, esencialmente liberal y democrática,
todo cuanto en consultar a la nación se tar-
dase tardaría en conocer y aceptar su so-
beranía. Las Asambleas no son la nación
misma como algunos pretenden; son delega-
dos de la nación, que expresan mas su
voluntad y su pensamiento, según que en
circunstancias críticas, mas libre y recien-
temente la han consultado. Por lo mismo
que la última Asamblea se había excedido
hasta cierto punto de su mandato, necesitaba
averiguar y saber si este acto suyo era
confirmado o no por el voto popular. La
Europa entera, los gobiernos mas sólidos
y conservadores declaraban públicamente
que no reconocerían la república, si la re-
pública no era confirmada por la sanción
de la nueva Asamblea constituyente. La
misma cámara soberana había convenido en
la necesidad de la convocatoria, al dejar
de lado los problemas políticos mas gra-
ves a uno trascendencia y a vuestro voto.

Proclamada por una Asamblea otra Asamblea,
no debe quedarle a aquella mas vida
que la necesaria para convocar rápidamente
las elecciones generales. Los artículos 110 y 111 de la Constitución de 1869
son claros y terminantes. En cuanto se re-
conoce la necesidad de reformar la Constitución,
de sustituir unas instituciones por otras,
las Cortes, que así lo han reconocido,
se disuelven; y las nuevas se reúnen dentro
de los tres meses siguientes. No había,
pues, ni razón política ni razón legal para
prolongar la reunión de la Asamblea consti-
tuyente más allá del 11 de mayo, según
el espíritu y letra de la Constitución.

Y no se invoke la razón de las circuns-
tancias. Las Asambleas Constituyentes vien-
nen, después de crisis graves; como que
han de sustituir una forma política, unas
instituciones; y estos tránsitos históricos
no se verifican jamás sino a costa de gran-

des perturbaciones, que son como los dolores
de los pueblos. No se ha convocado en
España ninguna Asamblea Constituyente
en circunstancias tan normales como la
Asamblea que hoy se reúne.

Inviadís la nación; separadas unas de otras
por la guerra nuestras provincias; soberbio
y vencedor el extranjero; después del levanta-
miento de Madrid y del suicidio de Zaragoza;
cuando torrentes de sangre enrojecían
la tierra del Bruch, y nubes de humo
enpañaban el cielo de Gerona; desgarra-
do la patria; en la ocasión mas triste y mas
sublime de nuestra historia moderna; los
representantes del pueblo del gados uno
de las juntas revolucionarias, otros de las
ciudades de voto en Cortes; estos con los
poderes trazados en el cautiverio; aquellos
en representación de los antiguos tiempos
feudales; todos como naufragos, se reunieron
sobre los escollos de la isla gaditana, y
las salvadas de regocijo que anuncianaban su
avvenimiento se confundían con los cañonazos
del sitiador que sembraban la ruina
y la muerte. ¿Y quien ha dudado de la le-
gitimidad de aquellas Cortes?

Pues en toda nuestra historia se han
reñido entre dificultades insuperables las
Cortes Constituyentes: el 36, humillada la
autoridad real por los sargentos de la Gran-
ja, recrudecida la guerra civil; retirados los
representantes de casi todas las naciones;
en armas las provincias liberales; los ánimos
en cólera, las pasiones en delirio; el 54, después de una insurrección militar y
popular, bajo la presión de las juntas revolu-
cionarias, a duras penas, disteltas; restableciendo autoridades populares que habían
desaparecido once años antes de las
disputaciones y de los municipios; el 69, tras el sitio de Cádiz, y las batallas de Málaga;
con perturbación general en las provincias; lleno Madrid de muchedumbres
usurpadas por ayuntamiento; circunstancias
que no han concurrido en nuestro periodo
electoral, perturbado, difuso, gravísimo,
pero no tanto como los períodos anteriores
de transición y de crisis, gracias al
sentido político que el pueblo español ha
allegado en el ya largo ejercicio de sus ám-
plias libertades.

Y lo que ha pasado en España ha pasado
en todas las naciones. El primer Parla-
mento que sancionó la ascension al trono
británico de la dinastía de los Oranges, fué
la Convención de 1688, reunida en aquella
tierra clásica de la legalidad, en medio de la
revolución y de la guerra civil, sin manda-
to expreso y sin convocatoria real. La noche
del 4 de agosto, que todos contamos
como el principio de la nueva edad, porque
en ella se proclamaron los derechos naturales
del hombre, vino después de la insur-
rección de París y de la toma por el pueblo
de la Bastilla. La Convención que procla-
mó la primera república francesa, apare-
ció con la declaración de guerra, con las
irrupciones extrañas, después de la insur-
rección del 20 de junio y del 10 de agosto
después de las matanzas de setiembre; los
reyes de Europa coaligados, exaltadas hasta
el fanatismo todas las regiones de Fran-
cia. Y si al tiempo más cercano llegamos,
veremos que la Asamblea de 1848 fue con-
vocada entre las agitaciones de una revolu-

cion formidable, y la Asamblea de 1870,
llamada para concertar una paz, entre los
horrores de la invasión extranjera. Y quien
ha dudado de la legitimidad de estos corpora-
ciones que realmente lograron constituir
las bases del derecho público moderno en
todo el Occidente de Europa?

La agitación actual de España, mucho
menor en verdad, no era causa bastante a
suspender y aplazar las elecciones. El go-
bierno había escudriñado la opinión pú-
blica y reconocido que la causa principal de
las agitaciones se encontraba en el aplaza-
miento indefinido de la nueva Asamblea. Por
eso interpretando fielmente los artículos
110 y 111 de la Constitución, el gobier-
no presentó el proyecto de convocatoria pa-
ra el plazo estrictamente constitucional. El
voto celebré de un representante alargó el
plazo, y el gobierno se resignó con pena a
este aplazamiento. Discusiones acaloradas;
amenazas de derribar al Poder ejecutivo;
recuento de fuerzas y de votos; actitud in-
transigente de una parte de la mayoría;
propósitos de cambiar la situación, todo fue
conjurado por la conducta resuelta del go-
bierno, y por el patriotismo nunca bastante
encarecido de aquella prudentísima Asam-
blea. La ley de convocatoria fué votada, y el
gobierno se consagró por completo al cum-
plimiento estricto de la ley.

Pero quedó una comisión permanente,
sin otra facultad que convocar la Asamblea
en circunstancias extraordinarias, y desde
el primer día, sin otro propósito ni otro
pensamiento que aplazar las elecciones,
descubriendo los artículos constituciona-
les, y barriendo una ley dada publica y
solemnemente por las Cortes. Así es que
en el largo litigio entre el gobierno y la co-
misión, el gobierno representó siempre la
legalidad porque quiso que la ley de la
Asamblea se cumpliera, y la comisión re-
presentó la ilegalidad, porque quiso poner
obstáculos artificiales a la voluntad de la
Asamblea y el cumplimiento de las leyes por
la Asamblea solemnemente dadas. Y la co-
misión se creyó así misma todo la cámara,
cuando en realidad no tuvo nunca en el pen-
samiento de sus fundadores tanta y tan
desmedida importancia. Baste considerar
que fracciones, apenas de quince ó veinte
votos entre todas, salidas algunas de un re-
traimiento reciente, enemigas de la mayor-
ría en todos sus matices, contaban tres vo-
tos dentro de la comisión, nombrada mas
para cumplir fines puramente reglamenta-
rios, que para cumplir fines políticos, ya
consumados con la ley que disolvía la
Asamblea y convocabla los comicios.

La única facultad de la comisión permanente
era convocar la Asamblea, y aun esa
facultad no tenía carácter de discrecio-
nal; estaba sometida a condiciones restric-
tivas. No podía la comisión convocar la
Asamblea sino en circunstancias extraordi-
narias. Y por circunstancia extraordinaria
se entiende algún suceso extraño, anormal,
que no sucediere cuando la ley se dio. Pe-
ro ¿qué extraño suceso había sobrevenido?
Las relaciones internacionales, aunque to-
davía con carácter de oficiosas, habían to-
mado una tendencia amistosa y hasta cor-
dial, en virtud de solemnas declaraciones.

13

ligera la postura supina. Un gran espejo colocado
frente de vuestra cara os saluda constantemente
con vuestro propio rostro, que tanto os gusta, ó
refleja las golosas facciones de vuestra compañera
de viaje, que suele gustaros también. Una estufa de
aire caliente despidé suave calor, que se tempila á
placer por medio de un tornillo, ante el termóme-
tro que os denuncia la atmósfera que respirais.
Cojines de alta y baja, convierten en reclinatorio
vuestra asiento, en butaca después, en cama mas
tarde; y hasta en silla de comedor, cuando os acer-
cais á la mesa corrida del testero. Por un ochavo
al minuto, en fin, haceis, españoles, los tontos ó
los príncipes por cuarenta y ocho horas; y ¿quién
(decimos) lo pasa mejor en este mundo que los
príncipes y los tontos?

La cuestión de idioma es muy interesante en
los itinerarios. Nosotros no podemos aconsejar al
viajero que para venir á Viena aprenda vascuence,
patois, francés, alsaciano, alemán y vienes. Proba-
blemente no lo haría, aunque esto le fuera muy
útil, y como aún cuando lo intente no ha de poder
realizarlo para el mes próximo, preferimos aconse-
jarle otro sistema, que dejé intacta nuestra res-
ponsabilidad de mentor. Consiste este en llevar mucho
dinero en el bolsillo y derramarlo por todas partes,
con lo cual no dejan de entenderlo en ninguna. Si
al pobre y respectable Sotos Ochando se le hubiera
ocurrido esta idea, no se hubiera roto los cascós
en busca de la lengua universal.

3

magnifica estacion, más sumptuosa por sus condi-
ciones que por sus adornos, no asaltan tampoco al
viajero esos ganapanes de la estranjería, mugrientos
y chillones, que arrancan las maletas, introducen
en los ojos los anuncios, y aturdien los oídos
con sus reclamos. Los alemanes, que no dejan de
estar prestos para anunciar, lo hacen, con todo,
de una manera tranquila y respetando los dere-
chos del individuo. Lo necesario aquí, mas quizás
que en parte alguna, es leer bien las tarifas de
conducción, para que no lleven por ella cinco ó
seis veces mas de lo que vale. En este punto son
hasta poetas.

Sacando la cabeza por la ventanilla del coche,
¿quién no la saca al entrar en una población desco-
nocida? lo primero que impresiona es la traza monu-
mental de los edificios particulares, y la casi au-
sencia de los anuncios públicos. Un observador sa-
gaz podria decir entonces:—«Hé aquí un pueblo
que desea mostrarse al exterior con decoro; y que
en el interior, donde pasa gran parte de la vida,
lee lo suficiente para estar enterado de todo, sin
necesidad de carteles que se lo indiquen.

Y así es la verdad. Los alemanes cuidan de su
casa por fuera tanto como por dentro. Diversos de
los ingleses que desprecian el exterior, y de los
franceses que lo aman demasiado, ellos guardan
armonía en ambas condiciones de su vivienda. Por
eso los constructores les fabrican casas que se con-
funden y hasta esconden en esplendor á los palacios;
por eso los inquilinos dedican á la limpieza esterna

Supongamos, por consiguiente, que el viajero
se dirige al Gran Hotel. Lo primero que debe hacer
allí es conservar su vergüenza española, si puede,
y resistir cuanto le sea posible el peligroso conta-
gio de la vergüenza austriaca.

Decimos vergüenza austriaca, porque la ver-
güenza, como otras muchas cosas que hemos ad-
mitido en el reino moral con algo de precipitación,
tiene tiempos, países y vicisitudes de todas es-
pecies. Tal acto, tal palabra, tal idea, que en una
época, en un pueblo y en un idioma son groseros y
pecaminosos, pasan á la categoría de leves y hasta

los vecinos más escrupulosos y respetuosos, muchos temores. La disciplina del ejército, antes quebrantada, se había por completo restablecido. Las facciones no crecieron, mas bien menguaron por aquellos días. La hora de reunir los comicios se acercó. La soberanía del pueblo iba á dar su fallo inapelable. Y en estos momentos la comisión se congregó; pretendiendo aplazar las elecciones; reunir la Asamblea en el mismo día de la convocatoria sin ninguna previa formalidad, sin ningún aviso á los diputados asistentes, dar mandos militares fuera de su autoridad y desu competencia al mismo tiempo que la milicia Nacional, citada á espaldas del gobierno, sin su conocimiento, se reunía en actitud hostil, prorrumpió en gritos amenazadores, disparó sobre los soldados del gobierno; y muestra que en vez de buscar una solución, buscaba realmente un conflicto.

Nosotros vimos en aquel momento supremo, desde las alturas del poder, bajo el peso de nuestra responsabilidad, tremendas batallas en las calles de Madrid, nueva indisciplina en el ejército, la guerra civil del Norte, las ciudades en rebelión, las provincias desgarradas, las juntas revolucionarias, que tanto nos costó someter, renacidas, la patria amenazada de desmembración, la libertad de dictadura, y resultante nos decidimos á disolver la comisión, en nombre del respeto debido á la voluntad de la Asamblea, del acatamiento debido á las leyes, y en defensa del dogma fundamental de nuestras instituciones, en defensa de la soberanía popular.

Se ha dicho que era ésta reacción un golpe de Estado. Nosotros estamos bien seguros de que la historia no llegará jamás á calificarlo así; de que la historia no pondrá al lado del 18 de brumario ni del 2 de diciembre la defensa de los artículos 110 y 111 del Código fundamental; el cumplimiento de la última voluntad de la Asamblea; el apoyo dado á los comicios para expresar su autoridad legítima y su voluntad soberana; la rotura de la dictadura militar, y la salvación de la libertad y de la república.

Así, al día siguiente de lo que se llamó nuestra victoria, y fué la victoria de la soberanía nacional, estrañábamos igualmente que nuestros enemigos calificaran aquel acto de golpe de Estado, y nuestros amigos más fervientes pidieran la dictadura revolucionaria. Nuestra mayor satisfacción estuvo en traer la república sin revoluciones, y esta hoy en llegar al seno de las Cortes sin dictaduras. Nombrados por una Asamblea; venidos á preparar otra Asamblea; emprender reformas á la ligera; improvisar instituciones; erigir en leyes nuestros pensamientos, fuera cometer una usurpación de vuestro poder, y tomar un color de arbitrariedad completamente repulsivo á nuestras conciencias. Gobierno legal veníamnos de una legalidad ibamos á otra legalidad. Si las necesidades de la situación alguna vez nos obligaban á separarnos de las leyes, queríamos que fuese en virtud de incontrastable fuerza, y que estuviera en esa fuerza incontrastable nuestra justificación y nuestra excusa. No nos precipitamos. No queríamos ganarlo todo en un momento, para perderlo todo en un día. Conservar la libertad es más difícil que adquirirla. Si la libertad se adquiere por la energía, se conserva por la prudencia.

(Continuará.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 4 Junio de 1873.

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

Vamos á consagrarse algunas palabras á este larguísimo documento, cuya

reduce á querer demostrar, como dice con harta razon un colega, que la revolución de setiembre fué no solo anti-dinástica, sino también anti-monárquica, y la república consecuencia lógica de aquello acontecimientos.

Por lo demás, el discurso de apertura de las Cortes Constituyentes, como todos los de su especie, viene á ser una relación algo desfigurada de lo que el Poder ejecutivo ha hecho en el anterior interregno parlamentario, y una serie de consejos acerca de lo que las Cortes deben hacer en lo sucesivo.

Debemos confesar que esperábamos otra cosa de ese documento; y sobre todo que nos ha causado verdadera pena ver tan sofístico al Sr. Figueras al justificar sus actos, cuando tan lógico se muestra después, al acusejar á los demás lo que deben hacer. No vamos á seguirle en todo su discurso ni á combatir una por una sus afirmaciones y sus deducciones; pero si haremos notar algunas de ellas, para que el pueblo se persuada de que los gobiernos de la república, como la mayor parte de los gobiernos, no pueden llevar á la práctica en toda su pureza las teorías que sirven en la oposición para probar las excentricidades de un ideal político.

Al entrar verdaderamente en materia el presidente del Poder ejecutivo, después de haber diluido en un mar de palabras las tres ó cuatro ideas encaminadas á explicar como se ha llegado desde la monarquía del último Borbón hasta la situación presente, empieza confessando que las últimas Cortes se escedieron de su mandato, lo cual ya lo sabíamos nosotros, y atribuye á dicha circunstancia el que los gabinetes de toda Europa se hayan negado á reconocer la república española.

Hasta aquí estamos conformes; pero en lo que no podemos convenir con el Sr. Figueras, es en que no se haya convocado en España ninguna Asamblea constituyente en circunstancias tan normales, como la Asamblea que hoy se reúne; y en que la comisión permanente no deba convocar la Asamblea, para lo cual estaba facultada, por hallarnos en la situación más normal del mundo, y en prueba de ello añade con una frescura, que envidiaría el mismo jefe de pelea de los radicales, que nuestras relaciones con el extranjero, sino oficial oficiosamente habían tomado un carácter amistoso; que las facciones no habían crecido si no más bien menguado; que la disciplina del ejército antes quebrantada se había restablecido POR COMPLETO;

futarse, pues ofenderíamos al sentido común de todos los españoles si tratásemos de probar la falsedad de tales afirmaciones.

Los sofismas con que el Sr. Figueras trata de demostrar que no fué un golpe de Estado el que se dió el 23 de Abril último, son tan violentos que nadie, ni él mismo los cree: no solo la historia lo consignará así, sino que los tribunales han fallado ya que el único culpable en los sucesos de aquel día, fué el gobierno que autorizó tales sucesos.

Hablando luego de las últimas elecciones, con la misma buena fe con que explica la conducta del gobierno respecto á la comisión permanente de la Asamblea, dice con una candidez digna de Zorrilla: «Quizá por vez primera no hubo entre nosotros candidatos oficiales.» Y ahora preguntamos nosotros ¿habrá necesidad de refutar esto, cuando las actuales Cortes son las más homogéneas en principios fundamentales que hemos conocido, y cuando, á pesar de esto, los diputados ministeriales están en una mayoría de que ha habido pocos ejemplos?

Pasando después el presidente del Poder ejecutivo á esponer la situación en que éste dejó á España; no teniendo ya bastante valor para continuar en el camino que hasta aquí había seguido, empieza á consignar algunas verdades, y dice así:—«Os engañaríamos, y nos engañaríamos tristemente, si ocultásemos que la proclamación de la república ha sido recibida con algún recelo y desconfianza por casi todos los gobiernos de Europa. Y os engañaríamos también si os hicieramos creer que esta desconfianza proviene del antiguo dogmatismo político que unía á los reyes en santa alianza para impedir la emancipación de los pueblos.»

«No, hoy en el viejo continente no existe ni una sola nación que niegue á las demás el derecho incontestable de gobernarse á sí mismas, y doblar la forma de gobierno que mejor les cuadre. Mas como nosotros hemos tenido una historia de opresión tan larga, y la república exige virtudes civicas de energía tan grande, no extrañeis, antes justificad la desconfianza de Europa.

Creemos inútil explicar lo que este párrafo significa, tanto más cuanto que el Sr. Figueras, se encarga de hacerlo, añadiendo: «De nadie más que de vosotros mismos depende el reconocimiento de la república española.»

Y aquí entra aquello de que es más fácil dar consejos, que obrar con arreglo á esos mismos consejos.

le abrirá de par en par las puertas del Congreso europeo.»

Pues si eso sabe el poder ejecutivo, ¿cómo es que al paso que se ha ocupado, en suprimir título nobiliarios, condecoraciones, etc., etc., se ha cruzado de brazos ante la cuestión vitalísima de orden público, dejando entregadas á sí mismas á Barcelona, á Cádiz, á Málaga y á otras tantas capitales donde domina constantemente esa anarquía que hace que las potencias extranjeras miren con desconfianza á la república española?

Al ocuparse del ejército, torna el Sr. Figueras á los sofismas, y á vuelta de no pocas inexactitudes en la manera de exponer y apreciar los hechos, concluye por recomendar, que es fuerza «dar ventajas al soldado, á fin de que la carrera militar sea una verdadera profesión; y seguridads al oficial, de que la madre patria no puede ser una despiadada madrastra y de que sus servicios, los riesgos de su vida, encontrarán siempre recompensa material en el peculio de la nación y recompensa moral, más amada que todas, en el aprecio público.»

Pasando después el presidente del Poder ejecutivo á esponer la situación en que éste dejó á España; no teniendo ya bastante valor para continuar en el camino que hasta aquí había seguido, empieza á consignar algunas verdades, y dice así:—«Os engañaríamos, y nos engañaríamos tristemente, si ocultásemos que la proclamación de la república ha sido recibida con algún recelo y desconfianza por casi todos los gobiernos de Europa. Y os engañaríamos también si os hicieramos creer que esta desconfianza proviene del antiguo dogmatismo político que unía á los reyes en santa alianza para impedir la emancipación de los pueblos.»

Esto creemos que tampoco necesita comentarse.

Pero faltamos á nuestro propósito y nos hemos extendido más de lo que nos habíamos propuesto en el examen de un documento, que en breve juzgará la prensa española y extranjera, mejor que pudieramos hacerlo nosotros.

Concluiremos, pues, añadiendo dos palabras sobre lo que dice el Sr. Figueras de la guerra civil.—«La guerra civil, lleva ya un año de continuos encuentros, sin resultado definitivo. Todo el Oriente de la península padece bajo el azote de esta horrible calamidad. En los caminos no hay seguridad, ni en los hogares paz y pronto no habrá ni cosechas en los campos. Las partidas que afligen al país, destrozan, talan, queman, asesinan, cometen todo género de horrores. Tres veces se han reunido las Cortes, bajo el peso de tan grande calamidad. Es necesario que la república despliegue una actividad brillante para conjurar este mal.»

En efecto, todo esto es cierto y el Sr. Figueras que tantas veces ha dicho desde la presidencia del gobierno que las facciones eran despreciables y que concluirían en un brevísimo plazo; al confesar ahora la inmensa importancia que tienen, se permite dar consejos á las Cortes, él que solo ha sabido, como gobierno, dar incremento á los carlistas, con su indiferencia unas veces, con sus desaciertos otras, con su impotencia siempre.

Lo repetimos: el discurso de apertura de las Cortes, cuando no es un teatro de inexactitudes, es una acerbada censura contra todos los actos de los que lo han redactado; lo cual no hace ciertamente la apología de ese documento, que termina revelando un rencor que nosotros no abrigamos, a pesar de no tener tanta fe en la idea republicana como debe tener el señor Figueras, el cual exclama, incurriendo en una contradicción mas. «Ayer éramos esclavos y no es tan seguro que mañana podamos ser libres en esta inquieta y moreniza Europa.»

¡Hé aquí la fe de ciertos republicanos!

No: la libertad no puede ya perecer en España, sino la mata la demagogia, con cuyos desmanes tanto ha contemporizado el Sr. Figueras, el cual no ha dictado una sola disposición para evitar la anarquía que, como hemos dicho, reina en casi todas las grandes capitales de la nación, sabiendo, como dice en su discurso, que para que España pueda ser la república, la libertad, la democracia, es indispensable que sea ejemplo de moral y de fuerza es indispensable que cierre el periodo de las revoluciones violentas, yabra el periodo de la revoluciones pacíficas; que procure calmar y no enconar los ánimos; reconciliar y «no dividir á los ciudadanos; fundar una legalidad que como la luz á todos alcance, y como el cielo á todos cobije.»

¡Lástima grande!

Que no sea verdad tanta belleza! Nos hemos extendido más de lo que nos habíamos propuesto y lo sentimos; pero no nos ha sido posible ser más breves al ocuparnos de un documento tan largo, como el discurso del Sr. Figueras.

El Municipio, con la falta de lógica que ordinariamente vienen acompañados sus escritos, pretende que probemos nosotros lo contrario de lo que el diario federo-radical dejó sentado en su peregrino artículo titulado los Puntos negros... Esto no es lo regular, sapientísimo colega, nosotros hemos dicho, y repetimos ahora, que es falso lo que nuestro colega supone; nosotros decimos que todos los propietarios, absolutamente todos, defin-

Hay dos lenguas universales reconocidas en el mundo: la música y el oro. Con la primera se habla á todas las almas; con la segunda se habla á todos los cuerpos; y aun juzgamos mas eficaz la última, porque á poco de pronunciarla, cantan y bailan los que la oyen. No hay, pues, que temer los idiomas: se compra una gramática en el Banco de España que tenga hojas en español, francés y alemán, y con pocas lecciones en el camino, sale uno hablando como un loro. Es probado.

Porque intentar imponerse en estas lenguas del Norte; adquirir vocabularios para darse á entender lo preciso; creerse en disposición de decir como en Italia ó Francia lo indispensable para ser contestado, es un absurdo. La lengua alemana está hecha para separar dos continentes dentro de un mismo continente. Germánicos y latinos necesitaban un mar por medio, y á falta de ese mar tienen una lengua. Ellos mismos tardan en comprenderse las silabas, mas de lo que nosotros tardamos en comprendernos los discursos. En el pulpito hablan muy despacio, en la comedia representan con estridente y forzada pronunciación, en la ópera cantan con el trabajo y la tortura del que hace gargarismos para las anginas. Todos los alemanes que han viajado confiesan que nacieron ininteligibles; por eso conservan la escritura llamada gótica; porque renuncian al concierto románico del mundo moderno: el que quiere ser escuchado fuera, escribe en francés ó en latin.

Cuéntase en Viena que un señor dedicado á la

filología, tan sábio como devoto, al levantarse por las mañanas, hincó una rodilla en tierra, elevó al cielo las manos, y dice:—«Gracias, Dios mío, por haber permitido que naciera alemán; pues esto me evita el tener que aprender mi preciosa lengua!»

II.

LA VIDA.

La entrada en Viena no es siniestra, como la de Lóndres, ni encantadora como la de París. En la primera de estas últimas ciudades parece que se entra casa de un forajido; en la segunda parece que se entra casa de una dama de mundo; el forastero, al entrar en Viena, puede figurarse que entra casa de un diplomático muy elegante y estirado en la vejez, pero que se viste con la misma ropa de la juventud.

Las calles no tienen aceras, pero están perfectamente empedradas; los barrios extremos son pobres, estrechos y tortuosos, pero en su arreglo exterior revelan el orden y la pulcritud de los que habitan; los carruajes que conducen al viajero no son lindos ni coquetones, pero son fuertes y están tirados por buenos caballos. En suma: Lóndres y París ofrecen á primera vista los terribles contrastes de la miseria y el lujo fundidos, mientras que Viena inspira sentimientos de armónica sociabilidad, como si en su seno todos lo pasaran bien.

Al descender de un cómodo carruaje en una

dignos en otra lengua, en otro tiempo ó en otro país.

Es, por ejemplo, vergüenza en Austria no vivir en el piso principal del Hotel, es vergüenza meterse en un carruaje de un caballo, es vergüenza sentarse en la ópera mas atrás de la fila segunda ó mas adelante de la décima; se consideran vergonzosos, en fin, una porción de actos de la vida, que el extranjero puede y debe cometer sin reparo alguno. Convendriamos en vivir con poca escalera, si no hubiese en los hoteles, como hay, un salón máquina que eleva al cansado paseante con la mayor comodidad y en pocos segundos desde la misma portería hasta el cuarto ó quinto piso de la casa. Convendriamos en desfilar el coche de un caballo, si no fuera tan decente y corriera lo mismo que los de dos. Convendriamos en adquirir sillones de las filas privilegiadas, si no fuesen estos exactamente cómodos, elegantes e idénticos que los de las proscritas. Todo lo que es diferencial en el fondo y en la forma de la existencia, comprendemos bien que se acepte ó se deseche por las distintas clases, en gracia de la armonía á que las propias clases propenden ó deben propender; pero lo que es similar y armónico, lo que no constituye diferencias sensibles, lo que pertenece casi al orden de la metafísica, eso no solamente no lo comprendemos, sino que no lo aconsejamos seguir.

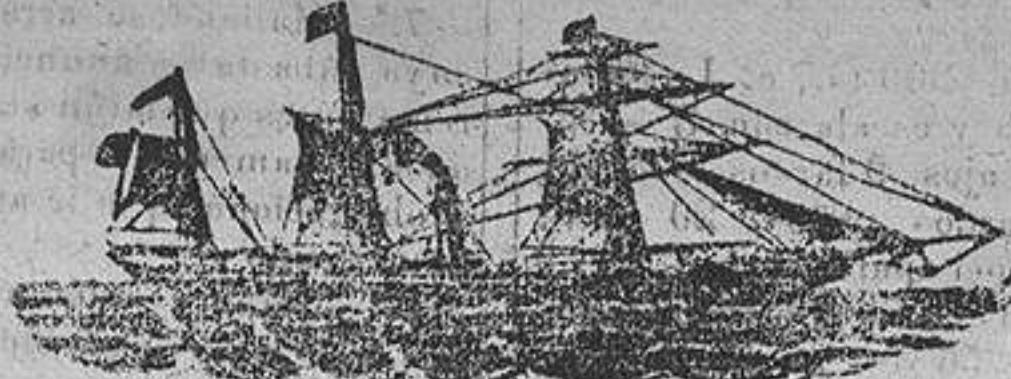
Bien es verdad que los alemanes conservan el culto á las categorías mucho mas escrupulosamente que los ingleses mismos, tan guardadores de

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA

DE

NAVEGACION.



POR VAPOR

AL

PACIFICO.

LINÉA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

(De Liverpool todos los miércoles.

SALIDAS. De Burdeos todos los sábados.

(De Lisboa todos los martes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1^o y 2^o pueden anticipar salida.

A PERNAMBUCO, A MONTEVIDEO,

Y BUENOS-AIRES.

A VALPARAISO,

ARICA, ISLAY O CALLAO.

PRECIO	1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o
DE LOS BILLETES.	Ron.								
Desde Madrid (vía Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Ceruña o Vigo.	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

CUNIGATARIOS: Santander, C. Saint-Martin. — Coruña, José Pastor y compañía. — Vigo, M. Bárcena y hermano. — Lisboa, E. Linto Basto y compañía.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, 12, MADRID.

¡NOVEDAD Y BARATURA!!

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 8,
ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de zarzas superiores, á	14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas desde	19	"	"
Vares para vestidos.	10 "	Pañuelos hilo ceniza color	15	"	uno.
Pereales fondo blanco, superiores, última novedad, á	"	" blancos	7	"	"
2 reales y.	"	" en cajas de lujo.	24 reales docena.		
Batistas fondo blanco, para vestidos, á 2 rs. y.	18 "	" de seda	8 1/2	"	uno.
Lanas para vestidos, desde Fall y Glásé negro para mantillas y vestidos en todos los anchos, desde.	20 "	" de pita	12	"	"
Pecheras de hilo para camisas, desde.	18 "	" cañón, euse su-	"		
Velos para mantillas, desde.	4 "	" perior	8	"	"
Velos-mantilla	5 "	" de algodón de color	3	cuartos	"
Retortas.	30 "	Orleans negros superiores.	28	"	"
Piques blancos ingleses.	16 cuartos vara.	Irlandas puro hilo.	4	reales vara.	"
Muselinas del Sol, de 5 palmos de ancho, desde.	7 reales	Lienzos de hilo anchos para sábanas sin costura, desde	12	"	"
Calicotes, Hamburgo y Mapolanes, desde.	19 cuartos	Servilletas de hilo de algodón, desde.	13	cuartos una	"
Limonas.	15 "	Tohalas id. id. desde	21	"	"
Butifas de Escocia, desde	21 "	Manteles id. id.	5	reales	"
Medias de color y blancas para señoras y niños.	24 "	Manteletas hilo adamascadas	42	" juego.	"
— Un bonito surtido de juegos de paños y cuillos para señora. — El más completo surtido de cortinajes croisé de una y dos cenefas. — Borbillas. — Muselinas estampadas. — Visillos. — Merinos. — Tamises. — Selestrina. — Banoras piqué. — Corsés. — Canecús. — Tiras y entredos, bordados y tejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.		Granadinas seda para mantillas, desde.	8	" vara.	"
El dueño de este establecimiento, agraciado á la favorable acogida que le ha dispensado el público alicantino, se ha visto precisado á ensanchar el local para mayor comodidad de los compradores que le favorecen.		Driles superiores para trajes.	24	cuartos	"
JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN		Brillantinas inglesas.	28	"	"
Estas preparaciones de un gusto agradable, se prescriben con éxito hace 20 años, por los mejores médicos de París y curan los constipados, gripe, coqueluche, enfermedades de garganta, catarros pulmonarios, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. — BLAYN, Farmacéutico en Paris 7, rue du Marché S. Honoré.		Gasas y percalinas.	11	" vara.	"

en sustitución á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, y á otras varias que gozan hoy de gran reputación.

PURGANTE GASEOSO TÓNICO CON HIERRO

DE ANDRÉS Y FABÍA,

en sustitución á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, y á otras varias que gozan hoy de gran reputación.

Sus buenos efectos han sido observados por médicos muy distinguidos en un sin número de casos, principalmente cuando el estómago no podía soportar ningún otro medicamento, y se ha visto que son muy eficazmente recomendables en las enfermedades biliosas, así como también en todas aquellas cuya causa primordial se encuentra en el estómago, razón por la que son de suma utilidad en las indigestiones, vahídos, acidexes, estreñimiento, ictericia, náuseas, vómitos, inapetencia, infecções nerviosas, dolores de cabeza, irregularidades del menstruo y en otros padecimientos, en lo que es de todo punto necesario para corregirlos, espelar los humores biliosos y ácres que impurifican el torrente circulatorio.

Ha merecido este preparado la aceptación general, porque á la par reúne en si condiciones muy notables, y que las más principales se condensan:

1.^o En ser de un gratisimo sabor que permite a cualquiera presentándole como un refresco. — 2.^o En conservarse todo el tiempo que se quiera, y en que se sirva hasta de distracción al mismo enfermo el preparársela. — 3.^o En poderle tomar á cualquiera hora del día, lo mismo las personas mayores que los niños de pecho. — 4.^o En poderle mezclar un poquito de vino de Madera ó de ron, las personas apasionadas á estos licores. — 5.^o En ser de un efecto seguro, rápido y sin molestia de ningún género, aun en el momento de producir su efecto; reúne además la no menos importante condición de ser el purgante más económico si se atiende á todas sus importantes ventajas, pues la caja con doce papeleras selladas cada uno de por sí, y que acompañan a cada caja indica el modo de preparación.

Un prospecto que acompaña á cada caja indica el modo de preparación.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Laboratorio y venta en grande en la farmacia de su inventor, D. J. Andrés Fabía, Valencia. — Depósito en Alicante farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernández y Soler. — Se encuentra también para la venta en todas las farmacias de primer orden del reino.



VAPOR APOSTOL.

Saldrá el 5 del corriente para Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: don Gregorio Carratalá é hijo, S. Fernando 23.

SERVICIO SEMANAL.

El vapor DUERO saldrá el 7 del corriente para Barcelona directamente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: los Sres. Guardiola y Hermanos, S. Fernando 9.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTE. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias reunían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Sáenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

AÑO XVI.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

Note. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias reunían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Sáenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

CAMAS INGLESES MAQUEADAS de hierro y doradas doradas.

De un cuerpo
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, so-

De matrimonio.

De matrimonio.

Se recomienda

por sus bonitos dibujos, so-

De matrimonio.

De matrimonio